

INFORME DE AUDITORÍA
FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ
EJERCICIO 2025



C. Córdoba de Veracruz 5, 7º-1
14008 **CÓRDOBA**
Telf. 957 498 569

Avda. Francisco Javier 24
41018 **SEVILLA**
Telf. 955 091 685

Calle Acera del Darro 74, 1º-B
18005 **GRANADA**
Telf. 647977679

Calle Marqués de Larios 4-2
29.005 **MÁLAGA**
Telf. 647977679

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la Fundación Centro de Acogida San José,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Centro de Acogida San José (la Sociedad), que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria todos a 31 de diciembre de 2025, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos considerados más significativos en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las dos páginas siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Córdoba, 14 de mayo de 2026

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 07/26/0634 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

MOORE SP AUDITORES, S.L.
(ROAC S1511)
Av San Francisco Javier, 24 3ª planta
41008 - Sevilla

Miguel Lomas Molina
(ROAC 10895)

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Si la utilización del principio de empresa en funcionamiento no es adecuado teniendo en cuenta las circunstancias, concluimos si el principio alternativo es aceptable. Si el citado principio alternativo es adecuado, concluimos si la información revelada acerca del principio contable utilizado en la preparación de las cuentas anuales es adecuada.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN CENTRO
DE ACOGIDA SAN JOSÉ
2025



 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

ÍNDICE



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450





1. BALANCE DE SITUACIÓN
2. CUENTA DE RESULTADOS
3. MEMORIA
4. INFORME DE GESTIÓN
5. LIBRO DE INVENTARIO
6. INVENTARIO
7. CERTIFICADO APROBACIÓN CUENTAS

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

2

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026



	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026



CUENTA DE RESULTADO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



BALANCE DE SITUACIÓN

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

ÍNDICE

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450





ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.031.596,67	3.882.603,71
I. Inmovilizado intangible	6	3.670.870,64	3.775.752,64
3. Concesiones		3.670.870,64	3.775.752,64
III. Inmovilizado material	5	356.470,86	102.595,90
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		356.470,86	102.595,90
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.255,17	4.255,17
5. Otros activos financieros		4.255,17	4.255,17
B) ACTIVO CORRIENTE		869.472,69	597.332,72
II. Existencias		-	-
6. Anticipos a proveedores		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	- 48.655,20	- 56.572,56
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	628.615,52	326.029,66
3. Deudores varios		638.344,87	325.629,68
4. Personal		- 9.729,35	399,98
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	-
VIII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	7	289.512,37	327.875,62
1. Tesorería		289.512,37	327.875,62
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.901.069,36	4.479.936,43



Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

3

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

ÍNDICE

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450





PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		3.472.142,13	3.266.732,43
A-1) Fondos propios	10	- 198.728,51	- 509.020,21
I. Dotación fundacional/Fondo social		4.255,17	4.255,17
1. Dotación fundacional/Fondo social		4.255,17	4.255,17
II. Reservas		2.921,95	2.921,95
2. Otras reservas		2.921,95	2.921,95
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
2. (Excedente negativos de ejercicios anteriores)		- 516.197,33	- 428.045,19
IV. Excedente del ejercicio		310.291,70	- 88.152,14
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	3.670.870,64	3.775.752,64
I. Subvenciones		3.670.870,64	3.775.752,64
B) PASIVO NO CORRIENTE		72.927,18	72.976,35
I. Provisiones a largo plazo		-	-
4. Otras provisiones		-	-
II. Deudas a largo plazo		72.927,18	72.976,35
5. Otros pasivos financieros		72.927,18	72.976,35
C) PASIVO CORRIENTE		1.356.000,05	1.140.227,65
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo	12	-	-
III. Deudas a corto plazo		10.241,42	8.830,08
5. Otros pasivos financieros		10.241,42	8.830,08
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		828.813,94	828.813,94
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	516.944,69	302.583,63
1. Proveedores		276.839,39	71.320,95
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas		-	-
3. Acreedores varios		615,26	598,30
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		35.918,79	10.625,27
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		203.571,25	220.039,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.901.069,36	4.479.936,43



Fdo.: Dña. María José García Pelayo
 Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
 Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

4

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

ÍNDICE



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450





CUENTA DE RESULTADO

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

5

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

CUENTA DE RESULTADO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450





CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		5.481.512,02	4.918.031,21
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.670.369,75	1.610.226,54
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.811.142,27	3.307.804,67
6. Aprovisionamientos		- 420.095,94	- 351.772,65
8. Gastos de personal		- 4.314.910,33	- 4.178.785,96
a) Sueldos, salarios y asimilados		- 3.434.822,31	- 3.409.281,37
b) Cargas sociales		- 880.088,02	- 771.149,58
c) Provisiones c/p		-	1.644,99
9. Otros gastos de la actividad		- 410.816,86	- 453.908,52
a) Servicios exteriores		- 409.664,79	- 436.539,51
b) Tributos		- 1.152,07	- 17.369,01
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
10. Amortización del inmovilizado		- 131.633,93	- 124.916,78
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasladados al excedente del ejercicio.		105.594,66	104.882,00
b) Donaciones y legados de capital trasladados al excedente del ejercicio		105.594,66	104.882,00
14. Otros resultados		8.032,14	4.315,73
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+7+8+9+10+11+12+13+14)		317.681,76	- 82.154,97
15. Ingresos financieros		-	1,13
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1,13	1,13
b2) De terceros		-	-
16. Gastos financieros		- 7.390,06	- 5.998,30
b) Por deudas con terceros		- 7.390,06	- 5.998,30
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		- 7.390,06	- 5.997,17
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		310.291,70	- 88.152,14
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)		310.291,70	- 88.152,14
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 21)		310.291,70	- 88.152,14
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5 + E + F + G+ H + I)		310.291,70	- 88.152,14



Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

Inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el nº 3.578

6

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026



MEMORIA



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



MEMORIA

7

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Fundación Centro de Acogida San José es una entidad privada sin ánimo de lucro perteneciente al sector público, fue constituida en Jerez de la Frontera (Cádiz) el 15 de agosto de 1.986, estando inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con el número 3.578. Los datos de la empresa objeto de esta memoria son:

CIF:	FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
Razón social:	G-11671450
Domicilio:	CALLE FRANCISCO RIBA Nº4
Código Postal:	11405
Municipio:	JEREZ DE LA FRONTERA
Provincia	CÁDIZ

La actividad de la Fundación tiene por objeto, como fines propios y específicos de su competencia:

- Ser Centro socio-sanitario, para ofrecer servicios continuados de carácter personal y sanitario a personas mayores, garantizando una atención integral en función de sus necesidades.
- Ser Centro, para prestar en régimen abierto, servicios sociales, asistenciales, culturales y recreativos orientados al desarrollo integral de las personas mayores
- Atención a las personas sin hogar en situación de vulnerabilidad social.
- Servir de apoyo para la prestación de servicios sociales y asistenciales a la población dentro del ámbito local, en las condiciones que se establezcan, con subordinación al cumplimiento de los fines señalados en los apartados anteriores

Dentro de sus fines y para llevar a cabo los mismos, la Fundación cuenta con dos centros de trabajo diferenciados: Residencia de Personas Mayores y Centro de Acogida e Inserción Social, los cuales se especifican en la nota 18 de la presente memoria.



La Residencia tiene capacidad de hasta 126 plazas, todas de carácter asistido, destinadas a personas mayores con alto grado de dependencia. El Centro de Acogida dispone de 47 plazas.



El edificio Residencia, inaugurado en con un total de 4.884,37 m2 construidos en dos plantas, y una inversión cercana a los 7 millones de euros se inauguró en noviembre de 2011, caracterizándose por su funcionalidad, luminosidad, seguridad y confort.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

8

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



La distribución del mismo por sectores responde a las características de nuestros residentes y a su nivel de dependencia, constituyendo cada uno una unidad independiente, claramente diferenciada, con la finalidad de ofrecerles una atención personalizada acorde con sus necesidades y el confort y la calidad de vida que merecen.

SECTORES:

- Sector 1- Dependencia Grave
- Sector 2- Dependencia Psíquica (Demencias)
- Sector 3- Gran Dependencia /Enfermería
- Sector 4- Dependencia Leve o Moderada

Los distintos sectores están comunicados además de por ascensor y escaleras, por rampas de poca pendiente (según normativa) intentando superar cualquier tipo de barrera arquitectónica que obstaculice la movilidad de los residentes. La sectorización se inició en el año 2019, optimizando los recursos existentes, concentrando estos en las áreas de mayor dependencia. Resaltar la importancia que cobran en nuestro Centro los espacios destinados a terapias, contando con Sala de Terapia Ocupacional, Sala de estimulación Psicológica, Sala de Tiempo Libre, Fisioterapia y Sala de Formación.

Es un establecimiento destinado a la atención y asistencia de personas mayores como Centro Residencial, acoge y sirve de vivienda permanente y común para personas de ambos sexos, mayores de 60 años, en calidad de personas válidas y/o asistidas.



Actualmente, en nuestras nuevas instalaciones tenemos una capacidad asistencial de hasta 134 plazas, aunque actualmente tenemos acreditado el Centro para 126 residentes asistidos. De estas 126 plazas, existen 11 habitaciones individuales y 60 dobles (una doble y una individuales no computan como plazas del Centro), del total de 126 plazas, tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y 38 plazas privadas.



La entidad está sometida a la Ley 10/2005 de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Asimismo, se aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal y el Real

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

9

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro "€". Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Fundación Centro de Acogida San José recibió en el año 2010 en usufructo, sin contraprestación y vía concesión durante 50 años, un inmueble de aproximadamente 3.500 m2, así como el ajuar y mobiliario existente, de su Patrono el Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, con la finalidad de gestionar un Centro Residencial donde se pueda acoger y servir de vivienda permanente y común prestando una asistencia integral y continuada a personas de ambos sexos mayores de 60 años, y prioritariamente a los de mayor edad; donde también se pueda prestar en régimen abierto servicios sociales, asistenciales, culturales y recreativos orientados al desarrollo integral de la personalidad de las personas mayores; y que también pueda servir de apoyo para la prestación de servicios sociales y asistenciales a la población dentro del ámbito local.

Gran parte de los ingresos de explotación del ejercicio corresponden a subvenciones de su patrono el Ayuntamiento de Jerez. Al cierre del ejercicio, la Fundación mantenía un fondo de maniobra negativo, necesitando por lo tanto en el futuro el apoyo del Ayuntamiento, para poder continuar con su actividad.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES



• Imagen fiel



Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

10

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La aplicación sistemática y regular de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en los apartados siguientes deberá conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. A tal efecto, en la contabilización de las operaciones se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 29 de abril de 2025.

• Principios contables

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007 de 4 de julio, el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



• Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre



La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

11

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



La Fundación está sujeta a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, respecto a la adopción de medidas por situación de desequilibrio financiero, entendiéndose como tal la existencia de resultados negativos de explotación en dos ejercicios contables.

En la información incluida en las cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizados por la Dirección de la entidad y ratificadas por su órgano de administración. Dichas estimaciones, que se encuentran detalladas en las notas correspondientes, se refieren fundamentalmente a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 4.2)
- Vida útil de los activos intangibles (Nota 4.1)

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

• Comparación de la información

La Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Toda la información de la memoria se presenta en €.

• Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.



• Elementos recogidos en varias partidas



No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

12

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



- **Cambios en criterios contables, corrección de errores y estimaciones contables**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2024 por cambios de criterios contables, errores o estimaciones contables.

- **Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La distribución de resultados será la que se indica a continuación:

Base de reparto	2025	2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	310.291,70	- 88.152,14
Total	310.291,70	- 88.152,14

Aplicación	2025	2024
A resultados negativos de ejercicios anteriores	310.291,70	- 88.152,14
Total	310.291,70	- 88.152,14

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se registra inicialmente por su coste de adquisición o producción, y posteriormente, se valora a su coste minorado por la amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por cualquier pérdida acumulada por su deterioro de valor.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

13

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. Actualmente no existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la Dirección de la sociedad con carácter anual.

Concesiones administrativas

Las “concesiones administrativas” se han puesto de manifiesto en noviembre del ejercicio 2011 como consecuencia de la transmisión de la explotación del inmueble cedido en uso en el que se encuentran las instalaciones del centro, amortizándose linealmente en 50 años.



Deterioro valor inmovilizado intangible



Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

14

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material se valorarán a precio de adquisición o coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de amortización.

El **precio de adquisición** incluye además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista (gastos de explanación y derribo, montaje, etc.)

El **coste de producción** incluye el precio de adquisición de las materias primas o materiales consumibles más costes directos y costes indirectos que razonablemente correspondan en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas. En cualquier caso, serán aplicables los criterios generales establecidos para determinar el coste de las existencias.



Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando éstos no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública.



Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación cuando, como consecuencia del uso del elemento, la compañía esté obligada a llevar a cabo dichas actuaciones y, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

15

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos, directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que necesiten un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso y siempre que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del mismo y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena (específica o genérica) directamente atribuible a la financiación, se consideran como mayor coste de los mismos.



Los costes de ampliación, renovación o mejora, que representa un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.



Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se calcularán de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

16

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Elemento	Amortización (%)
Instalaciones técnicas	10%
Maquinaria	10%
Utillaje	10%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	10%
Elementos de transporte	10%

Los costes por grandes reparaciones del inmovilizado se amortizarán de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

Los valores residuales estimados, y los métodos y periodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Asimismo, cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.



Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando el importe recuperable sea menor que el valor contable. Al cierre del ejercicio, la empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material, pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimarse el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre valor razonable deduciendo los costes de enajenación y el valor en uso (descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo), y efectuar las correcciones valorativas oportunas. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubiesen dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión sino se hubiese registrado el deterioro de valor.



Los cálculos del deterioro se efectuarán elemento por elemento de forma individual y si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada elemento del inmovilizado, la empresa

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

17

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, a la que pertenezca cada elemento.

Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estimen inferior a un año se cargan como gasto del ejercicio. Si el periodo de su utilización fuese superior al año se regulariza anualmente mediante su recuento físico y las adquisiciones se adeudarán a la cuenta de inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

Mobiliario, equipos de información y elementos de transporte

Se valoran a precio de adquisición.

4.3 Instrumentos financieros



La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.



- Activos financieros:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

18

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José Garcia-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.



- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

19

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes



- Se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



Pasivos financieros

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

20

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La entidad no presenta instrumentos financieros derivados.

Instrumentos financieros compuestos

- La entidad no presenta instrumentos financieros compuestos.



Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas



- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

21

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa.

4.4 Coberturas contables

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.5 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:



a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.



○ Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

○ Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



○ Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

○ Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

○ Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6 Ingresos y gastos



Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.



Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

23

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconoce ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí, se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Ingresos por ventas



Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:



- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de recomprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

24

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
 - El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
 - Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

▪ Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

▪ Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

▪ Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



4.8 Provisiones y contingencias.



Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

25

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11 Hechos posteriores al cierre del ejercicio



Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, se tienen en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales.



En todo caso, en la formulación de las cuentas anuales se ha tenido en cuenta toda información que pueda afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, en consecuencia, las cuentas anuales no se formulan sobre la base de dicho principio si los gestores, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o que no existe una alternativa más realista que hacerlo.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

26

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe “Inmovilizado material” y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

CCAA 2025					
Concepto	Saldo a 31-12-2024	Adiciones o dotaciones	Salidas	Traspaso	Saldo a 31-12-2025
Otros instalaciones	66.186,84	939,00			67.125,84
Mobiliario	340.339,30	278.068,10			618.407,40
Equipos para proceso de información	21.935,60	1.619,79			23.555,39
Elementos de transporte	36.602,61	-			36.602,61
Total €	465.064,35	280.626,89			745.691,24

Concepto	Saldo a 31-12-2024	Adiciones o dotaciones	Salidas	Traspaso	Saldo a 31-12-2025
Mobiliario	317.559,90	24.141,33			341.701,23
Equipos para proceso de información	9.534,86	2.364,72			11.899,58
Elementos de transporte	35.373,69	245,88			35.619,57
Total Amortización Acumulada €	362.468,45	26.751,93			389.220,38
Correcciones valorativas por deterioro €					-
Total inmovilizado material neto €	102.595,90	253.874,96			356.470,86

La dotación a la amortización del ejercicio, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos (véase Nota 4.2 Normas de Valoración) asciende a 26.751 €.

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a mobiliario del centro nuevo para el funcionamiento diario de la actividad del centro.

En este ejercicio se ha realizado la adquisición de splits de aire acondicionado, maquinaria suelo techo y adquisición de productos de ortopedia, donde su fecha de entrada ha sido a finales del mes de diciembre, por lo que no se han amortizado los bienes al no transcurrir ni quince días en el inmovilizado de la Fundación. Además, se ha recalculado el bien no amortizado el año anterior, recalculando el valor del bien entre los años restantes, subsanando así el error detectado.



6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.



La composición y movimientos de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

27

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA
		12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA
		14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Concepto	Saldo a 31-12-2024	Adiciones o dotaciones	Salidas	Saldo a 31-12-2025
Concesiones administrativas	5.156.406,66	-	-	5.156.406,66
Total intangibles brutos €	5.156.406,66	-	-	5.156.406,66

Concepto	Saldo a 31-12-2024	Adiciones o dotaciones	Salidas	Saldo a 31-12-2025
Concesiones administrativas	1.380.654,02	104.882,00	-	1.485.536,02
Total Amortización Acumulada €	1.380.654,02	104.882,00	-	1.485.536,02
Correcciones valorativas por deterioro €	-	-	-	-
Total intangibles netos €	3.775.752,64	-104.882,00	-	3.670.870,64

La dotación a la amortización del ejercicio, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos (véase Nota 4.1 Normas de Valoración) asciende a 104.882 €. La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los **activos financieros**, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, clasificados por categorías es:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros		TOTAL		
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
Activos financieros mantenidos para negociar									
Activos financieros a coste amortizado					4.255	4.255	4.255	4.255	
Activos financieros a coste									
Total	-	-	-	-	4.255	4.255	4.255	4.255	

Los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo								
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros		TOTAL		
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	
Activos financieros mantenidos para negociar									
Activos financieros a coste amortizado					628.616	326.030	628.616	326.030	
Activos financieros a coste									
Total	-	-	-	-	628.616	326.030	628.616	326.030	

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



La Fundación inició el ejercicio en su balance con cuotas impagadas por residentes que proceden de años anteriores por importe de **67.886,37** euros, cuantía reducida por cobro de recibos pendientes y sentencia judicial por importe total de **11.313,81** euros. A su vez, la provisión creada en el ejercicio 2022 ha disminuido, por lo que el importe a fecha de cierre refleja un saldo de **56.572,56** euros y continúa decreciendo debido a decisiones judiciales de pago de deuda pendiente, que hasta el momento se sigue produciendo. La Dirección continúa evaluando la viabilidad de las posibles reclamaciones jurídicas.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a largo plazo, clasificados por categorías son:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado					72.927	72.976	72.927	72.976
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
Total €	-	-	-	-	72.927	72.976	72.927	72.976

Instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2025, es:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado								
Pasivos financieros mantenidos para negociar					10.241	8.830	10.241	8.830
Total €	-	-	-	-	10.241	8.830	10.241	8.830

Dentro del pasivo corriente se encuentra la aportación realizada de importe 828.913,94 euros, no devengando intereses ni cantidades a incrementar, siendo únicamente una aportación corriente realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

9. CLIENTES POR VENTAS Y EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES



Los administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.



El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la Tesorería de la sociedad y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

29

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



10. FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto durante el ejercicio presentan el siguiente detalle:

Concepto	Capital social	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Rdos negativos de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Total
Saldo a 31-12-2024	€ 4.255	-	2.922	- 428.045	- 88.152	- 509.020
Distribución resultado ejercicio 2023				- 88.152	-	- 88.152
Pérdidas y ganancias ejercicio (beneficio)					310.292	310.292
Otras variaciones patrimonio neto						-
Saldo a 31-12-2025	€ 4.255	-	2.922	- 516.197	222.140	- 286.881

Según resolución de la Junta de Andalucía de fecha 16 de enero en las cuentas anuales del ejercicio 2006 se incluyó la dotación fundacional en los fondos propios, es por ello que, tenemos un capital que asciende a 4.255,17 euros.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	2025	2024
Que aparecen en el patrimonio del balance	3.670.871	3.775.753
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.916.737	3.412.687

La Fundación recibe todos los años una subvención de explotación de su patrono el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera que en el ejercicio ha ascendido a 2.627.345 €.

El análisis del movimiento del contenido de la sub agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:



Subvención concedida	Organismo concedente	Año concesión	Importe concedido	Saldo a 31-diciembre-2024	Adiciones	Salidas	Imputación a resultados	Saldo a 31-diciembre-2025
Valor uso concesión administrativa edificio	Ayuntamiento	2010	5.156.407,00	3.775.752,64	-	-	104.882,00	3.670.870,64
Equipamiento centro	Ayuntamiento	2010	100.000,00	-	-	-	-	-
Total €			5.256.407,00	3.775.752,64	-	-	104.882,00	3.670.870,64



Los administradores de la Fundación consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas a 31 de diciembre de 2025.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
 Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
 Secretario

30

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Provisiones a largo plazo	Otras provisiones a corto plazo	Provisiones a corto plazo	Total
Saldo inicial del ejercicio 2024	-	-	-	56.572,56	-	-	56.572,56
(+) Dotaciones							-
(-) Aplicaciones				-		-	-
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.) de los cuales:							-
(+/-) Combinaciones de negocios							-
(+/-) Variaciones por cambios de valoración							-
(-) Excesos				- 7.917,36		-	- 7.917,36
(+/-) Traspasos de largo a corto plazo							-
Saldo al cierre del ejercicio 2025	-	-	-	48.655,20	-	-	48.655,20

La provisión de operaciones comerciales de deuda de residentes ha sido disminuida por su recuperación vía cobro de recibos devueltos, así como por decisión judicial y órdenes de pago iniciadas por el Juzgado, por importe de 7.917,36 € reconocidos como deuda incobrable.

La Dirección deberá estudiar la viabilidad de cobro del importe aún pendiente no descrito con anterioridad.

13. SITUACIÓN FISCAL

La composición del epígrafe de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 presenta el siguiente detalle:

Administraciones públicas acreedoras	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IRPF	115.526,62	138.346,11
Seguridad social acreedora	88.044,63	81.693,00
Total €	203.571,25	220.039,11

Ejercicios abiertos a inspección

Al cierre de ejercicio 2025, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro años. Los Patronos de la Fundación no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Hay que mencionar que durante el ejercicio 2025 la Fundación ha seguido su situación de agravio por la continua falta de solidez informativa procedente de la asesoría laboral que presta el servicio para la Fundación por contratación pública desde el 01 de junio de 2021 y hasta el mes de mayo de 2025. Posterior a dicha fecha, el servicio se encuentra realizado por otra asesoría la cual no presenta este problema. Esto ha incurrido al igual que en el ejercicio 2024 en la modificación continua del desglose mensual de costes asociados en materia laboral, y por consiguiente afectos a Seguridad Social y Agencia Tributaria, en los modelos de Seguridad Social y de Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas.

Esta contingencia se traduce en la imposibilidad de cuadro de bases de estimación para la realización y presentación de los impuestos, lo cual puede provocar futuras reclamaciones/contingencias fiscales por parte de las Administraciones, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente.

14. INGRESOS Y GASTOS

La distribución del "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio correspondiente a las actividades de la empresa presenta el siguiente detalle:

Concepto	2025	2024
Prestaciones de servicios	1.670.369,75	1.610.226,54
Total €	1.670.369,75	1.610.226,54



El desglose del epígrafe "otros ingresos" es el siguiente:



Concepto	2025	2024
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.811.142,27	3.307.804,67
Total €	3.811.142,27	3.307.804,67

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

32

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



La composición de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 adjunta es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Compras materias primas y otros aprovisionamientos	127.822,32	101.147,39
Trabajos realizados por otras empresas	292.273,62	250.625,26
Total €	420.095,94	351.772,65

La composición de los Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de diciembre de 2025 adjunta es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Sueldos y salarios	3.434.822,31	3.409.281,37
Cargas sociales	880.088,02	769.504,59
Total €	4.314.910,33	4.178.785,96



El detalle de la partida de gastos sociales se desglosa como sigue:



Concepto	2025	2024
Vestuario	8.030,99	7.133,41
Seguro personal	8.926,78	7.152,59
Otros	8.096,00	7.810,20
Seguridad social	855.034,25	749.053,38
Total cargas sociales	880.088,02	771.149,58

El número medio de personas empleadas por la Fundación durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Categoría	Nº medio empleados 2025			Nº medio empleados 2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	1	0	1	1	0	1
Adjunto a Dirección	0	1	1	0	1	1
Secretaria Dirección	1	0	1	1	0	1
Técnico Administración	0	1	1	0	1	1
Médico	2	0	2	2	0	2
Psicólogo/a	1	0	1	1	0	1
Integradores/as Albergue	1	2	3	1	2	3
Diplomados/as enfermería	7	0	7	6	1	7
Trabajador/a social	2	1	3	2	1	3
Terapeuta ocupacional	2	0	2	2	0	2
Administrativo/a	1	0	1	1	0	1
Peluquero/a	1	0	1	1	0	1
Educador/a	1	0	1	1	0	1
Personal sanitario	47	10	57	47	10	57
Personal cocina	5	1	6	5	1	6
Celadores/as Albergue	0	5	5	0	5	5
Personal recepción	2	1	3	2	1	3
Personal mantenimiento	0	2	2	0	2	2
Servicio de limpieza y lavandería	16	0	16	12	0	12
Total	90	24	114	85	25	110

El detalle por conceptos de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

Concepto	2025	2024
Arrendamientos y cánones	5.508,44	5.685,30
Reparaciones y conservación	75.158,42	71.004,10
Servicio de profesionales independientes	198.331,78	259.486,26
Transportes	-	-
Primas de seguros	10.925,72	9.952,17
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	617,57	-
Suministros	76.680,95	50.002,49
Otros servicios	42.441,91	40.409,19
Tributos	1.152,07	17.369,01
Total €	410.816,86	453.908,52



Por otra parte, los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por el auditor durante el ejercicio 2025 ascendieron a 3.291,95 €.



No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

34

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Todos los ingresos son destinados a los fines propios de la Fundación.

Adicionalmente, y como consecuencia del incremento de gastos provocado por la inversión en material destinado exclusivamente a tratar la pandemia por COVID 19 en los últimos años, se ha venido presentando un Estado de Pérdidas y Ganancias donde se localizan los ingresos y gastos afectados, no destinando al respecto recursos para este ejercicio 2025 por su baja o nula afectación:

Concepto	2025	2024
Ingresos	-	-
Total ingresos afectos Covid-19	-	-
Productos enfermería Residencia	-	5.712
Productos enfermería Albergue	-	-
Servicio médico	-	-
Gastos varios afectos	-	-
Total gastos afectos Covid-19	-	5.712
Total resultado €	-	- 5.712

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio y la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos de mención posteriores al cierre del ejercicio a la fecha de la formulación de las cuentas anuales.



17. OTRA INFORMACIÓN



A continuación, se muestra la composición de la Junta Patronal de la Fundación:

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

35

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Cargo	Patronos
Presidente/a	Dña. María José García Pelayo
Vicepresidente/a	Dña. Yessika Andreina Quintero Palma
Vocal	Dña. Susana Sánchez del Toro
Vocal	Dña. Belén de la Cuadra Guerrero
Vocal	Dña. María Carmen Collado Jiménez
Vocal	D. Antonio Fernández Campos
Cargo	No Patronos
Secretario/a	D. Eduardo Bárcena Peraíta (Adjunto a Dirección)
Tesorero/a	Vacante según Estatutos

No han existido autorizaciones otorgadas por el Protectorado. No se ha retribuido por ningún concepto a los miembros del Órgano de Gobierno, ni así mismo han percibido anticipos o créditos, ni se han contraído obligaciones en materias de pensiones ni seguros de vida para los mismos.

18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

Actividad de la entidad

1. Centro de trabajo Residencia de personas mayores

Residencia asistida para personas Mayores, Dependencia 126 plazas asistidas: 88 concertadas y 38 plazas privadas.

Actualmente, en nuestras nuevas instalaciones tenemos una capacidad asistencial de hasta 134 plazas, aunque actualmente tenemos acreditado el Centro para 126 residentes asistidos. De estas 126 plazas, existen 20 habitaciones individuales y 60 dobles (una doble y una individual no computan como plazas del Centro), del total de 126 plazas, tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y 38 plazas privadas.



Actividades realizadas



Nuestro Centro está organizado en unidades de convivencia según las necesidades de cada residente con el fin de promover una atención individualizada a cada persona. Abierto al entorno

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraíta
Secretario

36

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraíta, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

donde estamos ubicados, promueven y participan sus actividades para fomentar la integración e interrelación comunitaria. Ofrece servicios personalizados y especializados para promover al máximo la calidad de vida y la autonomía de las personas a las que se atiende.

Servicio Asistenciales que ofrecemos:



Psicología

El apoyo psicológico facilita la adaptación del residente al centro, planificando, programando y realizando los tratamientos oportunos, especialmente en casos de déficit conductuales, depresión y otros trastornos mentales. Al mismo tiempo tiene atención y comunicación directa con los familiares del residente.

- Unidades de memoria
- Unidades de estimulación cognitiva
- Unidades para demencias y enfermos de Alzheimer



Atención Medico-Sanitaria

La función esencial al realizar la atención médica y seguimiento de los usuarios, haciendo los diagnósticos y prescribiendo los tratamientos. El servicio médico dirige el programa de movilización y rehabilitación, asiste al residente en caso de urgencia y deriva al centro hospitalario o de salud en caso de necesidad. Todo ello se realiza con un trato cercano, sensible e individualizado.

- Valoración geriátrica integral
- Servicio médico
- Servicio de enfermería
- Unidades para demencias y enfermos de Alzheimer







Fisioterapia y rehabilitación

El principal objetivo es mantener el nivel de independencia que tenía la persona al entrar en el Centro, y mejorarla con adaptaciones o con métodos fisioterápicos. El tratamiento personalizado

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

comienza desde su ingreso con una valoración exhaustiva, una programación de objetivos y la aplicación de las técnicas para llevarlos a cabo con el correspondiente seguimiento.



Ocio y Tiempo Libre

La Auxiliar de Talleres bajo la coordinación y planificación del psicólogo/a pretende tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la persona mayor mediante un tipo de ocio práctico, eficaz, accesible que atienda sus necesidades y carencias, adaptado a su estado físico y psíquico, con actividades de carácter lúdico, intelectual, social, de destreza manual, físico o de memoria colectiva, donde se produzcan lazos de afectividad entre los miembros de la comunidad residencial es la mejor manera de continuar con la propia vida sin rupturas ni traumas.



Terapia ocupacional

La estimulación cognitiva, física, social, emocional con actividades de psicomotricidad, lenguaje, dinámica y rehabilitación personal y social son necesarias para desarrollar una vida de calidad de los residentes, así como proporcionar las adaptaciones técnicas para realizar las actividades de la vida diaria.



Trabajo social

La valoración de su situación personal, familiar y social del residente facilitará la integración y participación en la vida del centro, todo ello es labor de nuestro trabajador social, al igual que realizar las gestiones necesarias para la resolución de problemas sociales que afecten a los residentes, principalmente con las entidades locales y administraciones públicas. Para facilitarte la vida, del “papeleo” nos encargamos nosotros.





Podología



Los pies son los grandes olvidados de nuestra anatomía. Además de mantener el cuerpo en posición erguida, los pies realizan funciones de amortiguación y bombeo para el correcto retorno venoso de la sangre, facilitando la irrigación sanguínea, son piezas fundamentales del sistema

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

38

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



locomotor y cardiovascular. Cualquier alteración en el pie puede afectar a la columna, la cadera, la rodilla o las articulaciones. Por ello debemos cuidarlos y atenderlos adecuadamente

Existe un Servicio de Podología externo al Centro que pasa consulta todos los viernes a los residentes que lo desean o que el personal sanitario solicita.



Servicio de mantenimiento y transporte

Disponemos de transporte adaptado para facilitar el desplazamiento de nuestros residentes a excursiones y salidas culturales. Los desplazamientos a citas médicas planificadas se realizarán por el residente y un familiar.



Servicio religioso

Poseemos un Capellán del Centro que acude al Centro siempre que es requerido por algún Residente. Todos los jueves del año se Celebra la eucaristía en la Capilla del Centro a las 17.30 horas.



Servicio de limpieza



Servicio de cocina



Servicio de lavandería



Servicio de peluquería



Recepción



Beneficiarios o usuarios de la actividad:



Personas físicas: 126

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

39

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



A continuación, se indican los recursos humanos previstos y empleados en el desarrollo de la actividad.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Personal de Atención Directa: 2 Trabajador Social 55 Auxiliares de Clínica 1 Director 1 Adjunto a Dirección 2 Médicos 1 Coordinador de Enfermería 5 Due 5 Celadores 1 Supervisor de Auxiliares 1 Psicólogo 2 Terapeuta Ocupacional 2 Fisioterapeuta | <ul style="list-style-type: none"> • Personal de Administración y Servicios: 1 Técnico de Gestión y Administración 1 Servicios Generales 1 Auxiliar Administración 2 Mantenimiento 3 Recepción 12 Limpiadoras 1 Peluquera 6 Cocineros |
|---|--|

Recursos económicos empleados en la actividad:

Tipo	2025		2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	114	114	110,00	110,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	2025	2024
	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	420.095,94	351.772,65
Gastos de personal	4.314.910,33	4.178.785,96
Otros gastos de la actividad	410.816,86	453.908,52
Amortización del inmovilizado	131.633,93	124.916,78
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	7.390,06	5.998,30
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	5.284.847,12	5.115.382,21
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	280.626,89	6.504,91
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	280.626,89	6.504,91
TOTAL	5.565.474,01	5.121.887,12

Recursos económicos obtenidos:

INGRESOS	2025	2024
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.670.369,75	1.610.226,54
Subvenciones del sector público	3.811.142,27	3.303.260,67
Aportaciones privadas	-	4.544,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	5.481.512,02	4.918.031,21

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.



2. Centro de trabajo Centro de Acogida e inserción social



El Centro de Acogida e Inserción Social es un recurso que estos últimos años ha ido adaptándose a las nuevas demandas y situaciones sociales, para responder de manera eficaz a realidades muy

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

41

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



diferentes a las atendidas en años anteriores. Actualmente, el centro es ocupado por jóvenes ex tutelados que proceden de centro de menores, o bien de la Junta de Andalucía o bien de Ceuta y Melilla, requiriendo una intervención específica tanto a nivel socioeducativo como de mediación intercultural, ya que uno de los mayores hándicaps que nos encontramos es la barrera lingüística.

Durante el ejercicio 2025 ha continuado nuestra atención centrada en la integración social de las personas a las que atendemos, procurando su rehabilitación y atención en todas las facetas de la vida. La emergencia sanitaria debido al COVID-19 u otras afecciones médicas, ha exigido la toma de medidas específicas de prevención y atención, que minoricen el impacto de las afecciones médicas, lo que nos obliga a tener habitaciones con medidas restrictivas, generando esto una disminución del número de plazas que se ofertan. Por ello la ampliación del equipo de trabajo fue necesaria, para poder abordar esta nueva situación y darle cobertura.

El trabajo del "Equipo de Calle" continua su trabajo específico este año como medio para facilitar los procesos de trabajo con este sector de población atendida.

Como objetivos generales del Centro se encuentran los siguientes:

- Ofrecer a todos los usuarios de los diferentes programas, un abanico de actividades tanto educativas, formativas como de ocio y tiempo libre entre otras que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social, adaptándonos a las diferentes necesidades de cada uno que mejoren su inserción social.
- Mantener la salud integral de usuarios desde un punto biopsicosocial, abarcando y trabajando con todas las facetas de la persona; biológica, psicológica y social.
- Aumentar la calidad de los servicios con una mayor profesionalización y especialización de nuestro equipo.
- Conocer y detectar a personas sin hogar en situación de riesgo que residen en Jerez y que están en la calle, sin acceder a recursos disponibles.
- Ajustar las estancias al tiempo necesario para realizar la intervención procurando la autonomía de la persona o derivación a recursos especializados en caso necesario.



En cuanto al personal del Centro:



- 1 Dirección
- 1 Adjunto de Dirección
- 1 Dirección del Albergue (jornada completa)

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

42

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



- 1 Coordinadora Técnica/Trabajador social (jornada completa).
- 1 Trabajadora Social (jornada completa).
- 1 Educadora Social (jornada completa)
- 3 Integradores sociales (2 a Jornada completa y otro a jornada parcial)
- 5 Celadores (jornada completa).
- 1 Mantenimiento (jornada parcial).

Además, desde abril de 2025, se firmó un convenio de colaboración con la entidad Caixabank, bajo el título "Aunando voluntades para las personas sin hogar", donde se incluye la contratación de un Psicólogo al 20% de jornada y un Trabajador Social al 50% de jornada, con duración un año.

El Centro de Acogida e Inserción Social presta los siguientes servicios:



Servicio de Intervención en la Calle.



Servicio de alojamiento en Centro de Acogida e Inserción Social y baja exigencia



Servicio de acompañamiento médico y servicio de farmacia (prescripción médica)



Servicio de atención social y servicio de acogida



Servicio de mediación intercultural, formación y orientación laboral



Servicio de cocina







Servicio de lavandería y ropería

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

43

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Servicio de aseo personal



Servicio de mantenimiento y transporte



Servicio de limpieza



Ocio y Tiempo Libre

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y de la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones se informa en este apartado del cumplimiento del destino de las rentas e ingresos.

La aplicación a fines propios del excedente del ejercicio 2023, 2024 y 2025 ha sido la siguiente, respectivamente:

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos	Base de cálculo	Importe destinado a fines propios				
				Importe destinado a fines propios	%	Destinado en el ejercicio		
						2023	2024	2025
2023	59.201,64	4.763.514,50	3.334.460,15	4.822.716,14	145%	4.822.716,14		
2024	- 88.152,14	4.990.465,43	3.493.325,80	4.902.313,29	140%		4.902.313,29	
2025	310.291,70	5.153.213,19	3.607.249,23	5.463.504,89	151%			5.463.504,89

Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025 la Fundación no ha registrado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio, así como de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José		FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José		FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450





19. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	2025	2024
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		310.291,70	- 88.152,14
2. Ajustes del resultado		-3.798.085,70	-3.297.141,30
a) Amortización del inmovilizado (+)		131.633,93	124.916,78
b) Variación de provisiones (+/-)		- 5.592,64	- 4.543,61
c) Imputación de subvenciones (-)		-3.916.736,93	-3.412.686,67
g) Ingresos financieros (-)		-	1,13
h) Gastos financieros (+)		- 7.390,06	- 5.998,30
K) Otros ingresos y gastos (+/-)		-	1.169,37
3. Cambios en el capital corriente		- 96.191,33	- 62.879,96
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		- 310.503,22	- 37.879,35
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		214.361,06	- 3.759,59
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		- 49,17	- 21.241,02
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		- 7.390,06	-
a) Pagos de intereses (-)		- 7.390,06	-
b) Cobros de intereses (+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		-3.591.375,39	-3.448.173,40
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	NOTAS	2025	2024
6. Pagos por inversiones (-)		258.130,13	- 12.790,95
e) Inmovilizado material		253.874,96	- 12.790,95
f) Otros activos financieros		4.255,17	-
7. Cobros por desinversiones (+)		-	-
f) Otros activos financieros		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		- 258.130,13	12.790,95
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	NOTAS	2025	2023
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		3.811.142,27	3.307.804,67
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		3.811.142,27	3.307.804,67
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)		-	-
b) Devolución y amortización		-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		3.811.142,27	3.307.804,67
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+11+D)		- 38.363,25	- 127.577,78
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		327.875,62	455.453,40
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		289.512,37	327.875,62

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

45

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



20. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las Bases de Presentación de la liquidación del presupuesto están basadas en la agrupación por partidas con similitud en cuanto a su naturaleza.

21. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



Gastos Presupuestarios	CIERRE		Ingresos Presupuestarios	CIERRE	
	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2025		PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2025
Operaciones de Funcionamiento			Operaciones de Funcionamiento		
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00
2. Gastos de Colaboraciones y del Organismo de Gobierno	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados	1.652.000	1.670.370
3. Consumos de Explotación Residencia	1.250.625	831.363	Aportación de Residentes (Plazas privadas y plazas concertada)	1.652.000	1.670.370
4. Gastos de Personal	4.169.122	4.314.911	3. Ingresos de promociones, Patrocinadores y Colaboraciones	0,00	0,00
Nomina Personal Residencia	2.472.794	2.492.194	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	3.920.228	3.916.737
Absentismo/Vacaciones	565.982	470.038	Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Plazas concertadas)	1.164.000	1.183.797
Seguridad Social Residencia	590.000	712.358	Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Residencia"	1.662.965	1.662.965
Seguro Vida	5.960	5.901	Donación mobiliario y otros (conc mob)	24.000	713
Vestuario Personal	7.000	7.474	Concesión edificio	104.882	104.882
Cursillos de Formación	7.000	6.821	Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Albergue"	736.493	736.493
Regalo de Navidad	9.000	8.670	Incremento 2025 Ayto. de Jerez "Residencia"	227.887	227.887
Reconocimientos médicos	3.000	1.144			
Anticipo al personal propuesta convenio Art.28	8.000	1.600			
Nomina Personal Albergue	347.210	381.773			
Absentismo/Vacaciones	37.637	79.647			
Seguridad Social Albergue	110.259	141.587			
Seguro Vida Personal Albergue	1.490	1.475			
Regalo de Navidad Albergue	770	898			
Cursillos de Formación Albergue	1.100	2.520			
Vestuario Personal Albergue	1.500	557			
Reconocimientos médicos Albergue	420	251			
5. Gastos estructura	0	0	5. Otros ingresos	0,00	0,00
Gastos de estructura Residencia	-157.881	-65.362	Otros ingresos (tasas proceso estabilización y deuda Madesa)	0,00	0,00
Gastos de estructura Albergue	157.881	65.362	6. Ingresos financieros	0,00	0,00
6. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	144.980	131.634	7. Ingresos extraordinarios	0,00	8.482,65
Amortizaciones	144.980	131.634	Exceso provisiones, deuda residentes incobrables	0,00	8.482,65
7. Gastos financieros y gastos asimilados	6.500	7.390	Total ingresos operaciones de funcionamiento	5.572.228	5.595.589
Comisiones e intereses de bancos	3.975	4.828			
Gastos financieros de deuda	300	75			
Comisiones e intereses de bancos Albergue	2.225	2.487			
8. Gastos extraordinarios	1.000	0			
Gastos extraordinarios para imprevistos	1.000	0			
Total Gastos operaciones de funcionamiento	5.572.227	5.285.298			

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	<p>Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262</p> <p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</p>	
	<p>Firma Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José</p>	



	<p>Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4</p> <p>Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</p>	
	<p>Firma María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José</p>	



LIBRO DE INVENTARIO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



INFORME DE GESTIÓN

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

MEMORIA

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025

La cifra de negocios se ha situado, durante el ejercicio de 2025 en **1.670.369,75 €** lo que ha supuesto un incremento respecto a la cifra del año 2024 de **60.143,21 €**.

El resultado, es de **310.291,70 €** de beneficios, tras un ejercicio negativo. El resultado se debe al incremento de subvención de explotación del Ayuntamiento de Jerez, para la adquisición de mobiliario ortopédico, así como splits y multisplits de aire acondicionado, para reforzar la calidad asistencia ofrecida.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACION

La Fundación ha alcanzado una cierta estabilidad patrimonial con los resultados de los tres últimos años, con especial atención a la desviación originada en el último ejercicio, por lo que si el presupuesto de gastos e ingresos no tiene desviación considerable a lo largo del año las cuentas serán equilibradas.

Sin embargo, existe algún riesgo de liquidez al depender ésta del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, por lo que podría haber problemas para afrontar las obligaciones de pago dependiendo de la fluidez de los ingresos que se reciban del Ayuntamiento.

ACCIONES PROPIAS

La sociedad no tiene acciones propias.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE GASTOS DE I +D

No se han realizado durante el año 2025 inversiones en investigación y desarrollo, debido a las características propias de la actividad de la Fundación.

HECHOS POSTERIORES



No se han producido hechos de mención posteriores al cierre del ejercicio a la fecha de la formulación de informe de gestión.



Jerez de la Frontera a 20 de marzo de 2025

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

48

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026



MEMORIA



FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



LIBRO DE INVENTARIO

49

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

LIBRO DE INVENTARIO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



INVENTARIO GENERAL AL 31-12-2025

Nº CTA.	CONCEPTO CUENTA	VALOR COSTE DEL BIEN		AMORT. 2025	AMORT. ACUM	VALOR NETO CONTABLE
		ANTERIOR	ALTAS			
	INMOVILIZADO INMATERIAL					
1301.2	CONCESION ADVA. DE EDIFICIO	5.156.406,66	0,00	104.882,00	1.485.536,02	3.670.870,64
	TOTAL EUROS INMOV. INMATERIAL	5.156.406,66		104.882,00	1.485.536,02	3.670.870,64

INMOVILIZADO MATERIAL

2812.1	OTRAS INSTALACIONES	67.412,02	939,00	5.802,61	52.284,53	10.263,88
2813.1	MAQUINARIAS	83.949,68	1.970,24	7.744,71	45.428,55	32.746,66
2816.1	MOBILIARIO, COLCHONES, SUMIERES, AJUAR	461.856,25	276.836,78	10.594,01	243.752,55	484.346,47
2817.1	EQUIPOS PROC. INFORMATICOS	97.432,61	1.619,79	2.364,72	11.930,73	84.756,95
2818.1	TRANSPORTE ADAPTADO	36.602,61	0,00	245,88	35.824,02	532,71
	TOTAL EUROS	1.027.795,97		26.751,93	389.220,38	611.823,66

SALDOS BANCOS AL 31-12-2025



Entidad	Numero de Cuenta	SALDO
BANKINTER	0128-9478-19-0100005976	0,00
CAIXABANK	2100-2626-32-0210156154	204.749,46
CAIXABANK	2100-8688-71-0200124627	0,00
CAIXABANK	2100-8688-7602-0013-3962	83.822,58
TARJETA CAIXABANK	4130	3,62
TARJETA CAIXABANK	1727	124,95
CAJA		656,16
TOTAL EUROS		289.356,77



CUENTAS A PLAZO FIJO EN CAJA DE AHORROS AL 31-12-2025

Entidad	Numero de Cuenta	PLAZO	SALDO
LA CAIXA	2626 03001321719	1 AÑOS RENOV.	4.255,17

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José		FECHA 12/05/2026



	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José		FECHA 14/05/2026



INVENTARIO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



INVENTARIO

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

INVENTARIO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



LIBRO DE INVENTARIO VALORADO AL 31-12-2025

Nº FICHA	UDES.	ELEMENTO	MARCA-MODELO	IMPORTE	BAJA/ALTA	AMORT. 2025	AMORT. ACUM.	PENDIENTE AMORTIZAR	PARTIDA CONTABLE
AÑO 2003									
265	1	VEHICULO ADAPTADO RENAULT	IN/ADAPTACION	27.811,26	ALTA	0,00	27.811,26	0,00	2818,1
TOTAL AÑO 2003				27.811,26		0,00	27.811,26	0,00	
AÑO 2010									
14	1	SOFA Y MESA CENTRO (NUEVO EDIFICIO)		4.790,04	ALTA	0,00	4.790,04	0,00	2816,1
TOTAL AÑO 2010				4.790,04		0,00	4.790,04	0,00	
AÑO 2011									
1	128	CABECEROS, SOMIER, COLCHONES, BUTACAS	PROVENZAL	102.075,50	ALTA	0,00	102.075,50	0,00	2816,1
2	120	ESTANTERIAS	HAYA (DOBLA)	2.690,40	ALTA	0,00	2.690,40	0,00	2816,1
3	72	ASIDEROS		2.973,60	ALTA	0,00	2.973,60	0,00	2816,1
4	-	APLIQUES, TOALLEROS, ESPEJOS, TAQUILLAS		89.999,95	ALTA	0,00	89.999,95	0,00	2816,1
5	5	LAMINAS ENMARCADAS	PINO	518,00	ALTA	0,00	518,00	0,00	2816,1
6	53	BARRAS TOALLEROS	45 CM. HI201/45	1.107,70	ALTA	0,00	1.107,70	0,00	2816,1
7	1	PLACA CONCERTADA		208,60	ALTA	0,00	208,60	0,00	2816,1
8	6	MESA TRAPEZ P. FIJOS	166-T	657,00	ALTA	0,00	657,00	0,00	2816,1
9	7	ESTANTERIAS	METALICA	740,60	ALTA	0,00	740,60	0,00	2816,1
10	5	APLIQUES Y 2 BARRAS		183,90	ALTA	0,00	183,90	0,00	2816,1
11	1	ESTANTERIA METELICA		251,12	ALTA	0,00	251,12	0,00	2816,1
12	92	TABLEROS ESTANTERIAS ARMARIOS		986,95	ALTA	0,00	986,95	0,00	2816,1
13	1	ESTANTES Y MOSTRADOR RECEPCION		6.000,01	ALTA	0,00	6.000,01	0,00	2816,1
15	-	MUEBLES DE OFICINA		408,15	ALTA	0,00	408,15	0,00	2816,1
16	-	MUEBLES DESCANANDO PERSONAL		144,67	ALTA	0,00	144,67	0,00	2816,1
17	1	MESA BAJA, ESQUINERA Y MUEBLE		78,80	ALTA	0,00	78,80	0,00	2816,1
18	1	MUEBLE OFICINA		164,45	ALTA	0,00	164,45	0,00	2816,1
19	1	MUEBLE OFICINA		109,45	ALTA	0,00	109,45	0,00	2816,1
20	1	MUEBLE OFICINA		219,01	ALTA	0,00	219,01	0,00	2816,1
21	1	MUEBLE OFICINA		732,02	ALTA	0,00	732,02	0,00	2816,1
22	1	MUEBLE OFICINA		18,00	ALTA	0,00	18,00	0,00	2816,1
23	1	MUEBLE OFICINA		250,88	ALTA	0,00	250,88	0,00	2816,1
TOTAL AÑO 2011				210.518,76		0,00	210.518,76	0,00	

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

INVENTARIO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



AÑO 2012									
24	1	PELADOR DE PATATAS		1.484,44	ALTA	0,00	1.484,44	0,00	2813,1
25	6	BARANDAS Y UN CONCENTRADOR DE OXIGENO	MEDICAP	2.339,66	ALTA	0,00	2.339,66	0,00	2816,1
26	1	ORDENADOR HP COMPAQ dc8200	HP	1.136,34	ALTA	0,00	1.136,34	0,00	2817,1
27	52	DETECTORES DE MOVIMIENTOS	INFRARROJOS	4.111,12	ALTA	0,00	4.111,12	0,00	2812,1
28	16	CAMARAS INTERIORES	DOMO 420L 1/3	4.843,35	ALTA	0,00	4.843,35	0,00	2812,1
29	36	DETECTORES DE MOVIMIENTOS	INFRARROJOS	2.918,52	ALTA	0,00	2.918,52	0,00	2812,1
TOTAL AÑO 2012				16.833,43		0,00	16.833,43	0,00	
AÑO 2013									
30	1	CITROEN NEMO	MATRICULA 7706HFM	6.900,00	ALTA	0,00	6.900,00	0,00	2818,1
31	1	MAQ. LIMPIADORA	TASKI SWINGO 855B	7.552,00	ALTA	0,00	7.552,00	0,00	2813,1
TOTAL AÑO 2013				14.452,00		0,00	14.452,00	0,00	
AÑO 2014									
NO EXISTEN ELEMENTOS									
TOTAL AÑO 2014				0,00		0,00	0,00	0,00	
AÑO 2015									
32	1	LAVADORA 12 KG.	WHIRLPOOL AWG 1212/F	1.450,00	ALTA	0	1.450,00	0,00	2813,1
TOTAL AÑO 2015				1.450,00		0,00	1.450,00	0,00	
AÑO 2016									
33	6	UDES. MESITAS Y CABECEROS DE PINO		1.869,45	ALTA	204,25	1.869,43	0,02	2816,1
34	1	SOMIER, 2 COLCHONES Y 2 FUNDAS	TECNIMOEN	665,50	ALTA	72,71	665,49	0,01	2816,1
35	2	SOMIER, 1 FUNDA Y 2 COLCHONES	TECNIMODEN	1.016,40	ALTA	111,05	1.016,39	0,01	2816,1
36	2	SOMIER, 2 COLCHONES Y 2 FUNDAS	TECNIMODEN	1.016,40	ALTA	111,05	1.016,39	0,01	2816,1
37	2	ACUMULADORES DE AGUA EN PARALELO		12.293,60	ALTA	1343,19	12.293,60	0,00	2812,1
38	1	BANCADA PARA ACUMULADORES		895,40	ALTA	97,84	895,41	-0,01	2812,1
TOTAL AÑO 2016				17.756,75		1.940,09	17.756,71	0,04	

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
 Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
 Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

INVENTARIO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



AÑO 2017							
NO EXISTEN ELEMENTOS							
TOTAL AÑO 2017				0,00	0,00	0,00	0,00
AÑO 2018							
39	1	ORDENADOR Y PANTALLA CONTRATACION	HP	1.056,33	ALTA	115,41	825,48
40	3	ACUMULADORES		17.206,20	ALTA	1848,07	13.510,04
41	1	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO SALA ESTAR		675,18	ALTA	70,64	533,87
TOTAL AÑO 2018				18.937,71		2.034,12	14.869,39
AÑO 2019							
42	1	SECADORA	FAGOR SR 35G	5.127,56	ALTA	541,24	3.503,82
43	1	CALDERA	VAILLANT ECOTEC PLUS 48	16.805,99	ALTA	1851,77	11.250,67
44	13	EQUIPOS INFORMATICOS (ORDENADORES)	HP PRODESK 400 G6 SFF PC	6.842,55	ALTA	750,78	4.590,21
45	1	ASCENSOR	MP	18.147,58	ALTA	1814,76	10.888,56
TOTAL AÑO 2019				46.923,68		4.958,55	30.233,26
AÑO 2020							
46	1	TRABAJO PARA ASCENSOR	MP	1.122,88	ALTA	116,45	657,11
47	1	ARCHIVADOR METALICO DESP.MEDICO	SOLER	316,90	ALTA	34,04	180,76
48	2	MAQUINAS DE OZONO	MO/03162	1.669,80	ALTA	174,71	970,56
49	7	CAMAS ALZHEIMER		7.016,80	ALTA	734,17	4.080,16
50	1	MESA ESCRITORIO TERAPEUTA	SOLER	299,10	ALTA	31,02	175,04
51	1	AIRE ACONDICIONADO LAVANDERIA	HEC50TF2	1.076,90	ALTA	115,67	614,25
52	1	AIRE ACONDICIONADO TECNICO ALBERGUE	HEC35TF2	641,30	ALTA	68,88	365,78
53	1	MOTOR CAMARA FRIGORIFICA ALIMENTOS	INTARBLOCK MCV CY 0015	2.850,49	ALTA	308,80	1.615,26
54	1	TABLET	HUAWEI T5	159,00	ALTA	16,34	93,63
55	3	TABLET	AMAZON	280,92	ALTA	30,71	160,21
56	1	LAVABO DESPACHO MEDICO		822,19	ALTA	89,07	465,90
57	1	ESCALON LATERAL VEHICULO		1.891,35	ALTA	245,88	907,86
58	13	MESAS CAMA		1.384,24	ALTA	149,96	784,41
59	1	GRUA INCAVARE	ROZE ISA X PLUS	2.152,37	ALTA	233,17	1.219,66
60	6	MOTOR CAMA		667,92	ALTA	72,36	378,50
61	50	MESAS CAMA		3.327,50	ALTA	366,64	1.860,93
TOTAL AÑO 2020				25.679,66		2.787,33	14.530,42

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
 Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
 Secretario

54

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2020

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

INVENTARIO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



AÑO 2021									
62	3	PC SOBREMESA	HP PD 400 G7 SFF I5	1.960,20	ALTA	197,84	971,05	989,15	2817,1
63	3	MOINTORES	SAMSLUNG S22F350FHU 2	266,99	ALTA	26,95	132,27	134,72	2817,1
64	3	MESAS CAJONERAS Y SILLAS		1.267,60	ALTA	129,11	622,07	645,53	2816,1
65	1	LAVADORA	BEKO 0151331	389,00	ALTA	38,90	194,50	194,50	2812,1
66	1	MICROFONO / MEZCLADOR	FONESTAR/ BTUSBSDMP3	575,96	ALTA	59,20	280,00	295,96	2817,1
67	1	CAJONERA Y SILLA		385,99	ALTA	40,03	185,85	200,14	2816,1
68	1	AIRE ACONDICIONADO ZONA LAVADO COCINA	HISENSE	1.016,40	ALTA	106,35	484,69	531,71	2813,1
69	1	AIRE ACONDICIONADO SALA FISIOTERAPIA	HISENSE	1.101,10	ALTA	114,19	530,17	570,93	2813,1
70	1	PUERTA AUTOMATICA VEHICULOS MOTOR	ONDA 805 APRIMATIC	1.793,18	ALTA	190,94	838,48	954,70	2813,1
71	1	ACTUALIZACION SISTEMA HIDRUALICO TUBERIAS	VALVULAS	2.303,84	ALTA	247,45	1.066,59	1.237,25	2812,1
72	1	ACTUALIZACION CIRCUITO VIDEOVIGILANCIA		2.544,27	ALTA	273,27	1.177,89	1.366,38	2817,1
73	1	EQUIPO CAMARA CONGELACION	ZANOTTI BDB117DA12XX	1.799,66	ALTA	193,30	833,19	966,47	2813,1
74	6	SILLON RELAX C/RUEDAS	MARTA GREEN	2.541,00	ALTA	272,92	1.176,38	1.364,62	2816,1
75	1	OBRA Y PUERTA AUTOMATICA ENTRADA RESIDENCIA	APRIMATIC T1S1	7.653,25	ALTA	829,10	3.507,73	4.145,52	2813,1
76	1	EQUIPO CAMARA FRIGORIFICA CUARTO FRIO		367,07	ALTA	39,77	256,96	110,11	2813,1
77	1	FRIGORIFICO ENFERMERIA	HISENSE RL313D4AW1	251,94	ALTA	27,53	114,32	137,62	2813,1
TOTAL AÑO 2021				26.217,45		2.786,85	12.372,14	13.845,31	

AÑO 2022									
78	1	EQUIPO CAMARA CONGELACION	ZANOTTI BDB117DA12XX	1.799,66	ALTA	179,97	719,60	1.080,06	2813,1
79	1	3 CAMARAS: 2 BULLET Y 1 DOMO		701,76	ALTA	71,48	272,92	428,84	2813,1
80	1	CONTROL ACCESO SECTOR 2	ANVIZ	688,31	ALTA	70,11	267,69	420,62	2813,1
81	1	BOMBA AGUA WILO SALA CALDERAS		1.133,16	ALTA	116,45	434,37	698,79	2812,1
82	4	INSTALACION CONTROL FICHAJE SECTORES	ANVIZ	1.638,10	ALTA	168,36	627,94	1.010,16	2813,1
83	20	SOMIER ALBERGUE		1.898,97	ALTA	197,81	712,12	1.866,85	2816,1
84	20	COLCHON ALBERGUE		3.000,00	ALTA	311,11	1.133,33	1.866,67	2816,1
85	1	CIRCUITO VIDEOVIGILANCIA ALBERGUE		4.390,36	ALTA	467,49	1.585,40	2.804,96	2817,1
86	2	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	EQUATION TOP 325OFR/2	898,00	ALTA	95,62	324,28	573,72	2813,1
87	1	ABATIDOR TEMPERATURA COCINA		1.117,44	ALTA	117,95	409,72	707,72	2813,1
TOTAL AÑO 2022				17.265,76		1.796,35	6.487,37	10.778,39	

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
 Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
 Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

INVENTARIO

**FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450**



AÑO 2023									
88	3	SUSTITUCIÓN 3 CÁMARAS CIRCUITO VIDEOVIGILANCIA	HIKVISION	478,92	ALTA	43,50	130,90	348,02	2813,1
89	1	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO TANATORIO	HISENSE	834,90	ALTA	77,92	211,50	623,40	2813,1
90	27	ALBERGUE SOMIER 90X190		2.563,65	ALTA	267,05	694,33	1.869,32	2816,1
91	27	ALBERGUE COLCHÓN POLIURETANO 90X190		4.725,00	ALTA	492,19	1.279,69	3.445,31	2816,1
92	1	MOBILIARIO ADJUNTO A DIRECCIÓN		1.338,50	ALTA	138,81	366,85	971,65	2816,1
93	2	2 PC SOBREMESA I5 12400 + 2 MONITOR		2.214,48	ALTA	230,68	599,77	1.614,71	2817,1
94		DUPLICADA N°89							
95	1	1 GRUA INVACARE ISA XPLUS Y 4 SILLAS BAÑO	INVACARE	3.546,14	ALTA	371,03	948,92	2.597,22	2813,1
96	1	EQUIPO SONIDO SALON ACTOS (ELECTROVOICE ZLX12BT, ALTAVOCES Y MESA CON		4.760,50	ALTA	493,68	1.304,73	3.455,77	2813,1
97	1	TV SAMSUNG CRYSTAL UHD 2022 50AU7095 - 50"	SAMSUNG	399,00	ALTA	42,49	101,61	297,39	2813,1
98	3	3 CAMARAS DOMO COAXIAL HIKVISION SMPX	HIKVISION	465,43	ALTA	49,13	121,53	343,90	2813,1
99	2	2 CAMARAS DOMO COAXIAL HIKVISION SMPX	HIKVISION	361,79	ALTA	38,52	92,11	269,68	2813,1
100	10	RRPPMM 10 COLCHONES Y FUNDAS		1.089,00	ALTA	116,97	270,24	818,76	2816,1
101	6	6 PIECEROS MADERA MOD.CUADRADO SUMINISTROS GERIATRICOS		544,50	ALTA	58,99	131,59	412,91	2816,1
102	1	COMPRESOR MITSUBISHI HEAVY	MITSUBISHI	3.561,09	ALTA	389,08	837,51	2.723,58	2813,1
103	1	COMPRESOR MITSUBISHI HEAVY	MITSUBISHI	3.561,03	ALTA	392,37	814,42	2.746,61	2813,1
104	6	6 PIECEROS MADERA MOD.CUADRADO SUMINISTROS GERIATRICOS		302,02	ALTA	33,42	68,10	233,92	2816,1
		TOTAL AÑO 2023		30.745,95		3.235,83	7.973,80	22.772,15	
AÑO 2024									
105	1	SILLA OFICINA SUPERVISOR		163,59	ALTA	16,66	30,29	133,30	2816,1
106	8	SILLON RELAX MOD.MARTA CON RUEDAS		4.154,66	ALTA	430,85	707,83	3.446,83	2816,1
107	1	MINIPC SECTOR3 S NUC 13PRO RNUC13ANKI500002J	ASUS	869,66	ALTA	91,80	135,28	734,38	2817,1
108	1	FRIGORIFICO NO FROST SAVOID 2PT167WNF		349,00	ALTA	37,32	50,41	298,59	2813,1
109	1	TERMO ELECTRICO 80 LITROS	CABEL MOD.IP25	459,80	ALTA	49,39	64,72	395,08	2813,1
110	1	TERMO ELECTRICO 100 LITROS	NOFER MOD.100 F100411-	508,20	ALTA	55,06	67,77	440,43	2813,1
		TOTAL AÑO 2024		6.504,91		681,08	1.056,30	5.448,61	

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

INVENTARIO

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



		AÑO 2025								
111	1	PORTATIL ACER ASPIRE 3 A315-59 INTEL CORE I5 + LICE	HACER	438,95	ALTA	43,90	43,90		395,05	2817,1
112	3	SILLAS DESPACHOS ADMONT.SOCIAL		299,97	ALTA	29,97	29,97		270,00	2816,1
113	4	2 LAVADORAS LA28 TP2-E. 1 SECADORA SR35 TP2-F	FAGOR	46.454,32	ALTA	3.871,19	3.871,19		42.583,13	2816,1
114	1	ARMARIO 4 PUERTAS ROBLE BODEGA TREK - ALBERGUE		239,99	ALTA	19,04	19,04		220,95	2816,1
115	1	SOMIER BARIATRICO CON PATAS ARRIOSTRADAS+COLCHÓN VISCOELASTICO		1.972,17	ALTA	197,22	197,22		1.774,95	2816,1
116	1	SOMIER NULES PLUS CON PATAS REG.+JUEGO CABECEROPIECERO MOD.O		3.348,43	ALTA	223,23	223,23		3.125,20	2816,1
117	1	CÁMARA DOMO IP EXTERIOR 4MPX	HIKVISION	518,24	ALTA	34,55	34,55		483,69	2813,1
118	1	SOMIER BARIATRICO CON PATAS ARRIOSTRADAS+COLCHÓN VISCOELASTICO		2.182,71	ALTA	145,51	145,51		2.037,20	2816,1
119	1	MINIPC ASUS NUC 13 PRO RNUC13ANKI500002I ALB	ASUS	899,03	ALTA	56,19	56,19		842,84	2817,1
120	1	TURBIDIMETRO HS9373POOL	HANNA	939,00	ALTA	58,69	58,69		880,31	2812,1
121	1	SOMIER CARRO NULES PLUS CON PATAS REG.+		1.383,82	ALTA	69,19	69,19		1.314,63	2816,1
122	1	ELECTROCARDIOGRAMA SE 601 B		1.693,52	ALTA	70,56	70,56		1.622,96	2816,1
123	17	SPLITS AIRE ACONDICIONADO 17 UDES (14X3400, 2	HISENSE	12.982,09	ALTA	540,92	540,92		12.441,17	2816,1
124	10	CAMARA HIKVISION MINIDOMO 5MPX	HIKVISION	1.452,00	ALTA	60,50	60,50		1.391,50	2813,1
125	1	ORDENADOR HP ELITEDESK 800 G4 MINI I5-8400T WHP		178,82	ALTA	2,98	2,98		175,84	2817,1
126	1	DISCO DURO SSD SAMSUNG 870 EVO 1TB EQUIPO	SAMSUNG	102,99	ALTA	1,72	1,72		101,27	2817,1
127	105	ADQUISICIÓN ÚNICA PRODUCTOS ORTOPEDIA (EXPT	2025/10-ABSUM)	132.764,00	ALTA	1.106,37	1.106,37		131.657,63	2816,1
128	2	MAQUINAS A/A SUELO TECHO JFM140Y3K	JOHNSON	14.846,70	ALTA	0,00	0,00		14.846,70	2817,1
129	40	SPLITS HABITACIONES: 32 UDES 2X1 Y 8 UDES 1X1	HISENSE	58.669,06	ALTA	0,00	0,00		58.669,06	2817,1
TOTAL AÑO 2025				281.365,81		6.531,73	6.531,73		274.834,08	

IMPORTE TOTAL.... 745.691,25 26.751,93 389.220,39 356.470,86

Fdo.: Dña. María José García Pelayo
 Presidenta

Fdo.: Don Eduardo Bárcena Peraita
 Secretario

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN
DE CUENTAS**

FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE
EJERCICIO 2025
C.I.F.: G-11671450



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Don Eduardo Bárcena Peraita en su calidad de secretario del Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con número CA-209.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 17 de abril de 2.026, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1. Dña. María José García Pelayo | 3. Dña. Susana Sánchez del Toro |
| 2. Dña. Yessika Andreina Quintero Palma | 4. Dña. Belén de la Cuadra Guerrero |



2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, según consta en el acta.



3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, por importe de 4.822.716,14 €, equivalente al 145% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del resultado en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 34 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollado por el artículo 29 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Autonómica, aprobado por Decreto 32/2008, de 5 de febrero.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria Económica, Inventario de Bienes Patrimoniales y Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio anterior.

58

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA 12/05/2026

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA 14/05/2026

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y para que así conste, expido la presente en Jerez de la Frontera en la fecha de firma digital.



Vº Bº



LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Dña. María José García Pelayo

Fdo.: D. Eduardo Bárcena Peraita

	Código Cifrado de Verificación: I62UR6T005R1262		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Eduardo Bárcena Peraita, Secretario Patronato Fundación C.A. San José	FECHA	12/05/2026

	Código Cifrado de Verificación: G8215640D5M17U4		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Presidenta del Centro de Acogida San José	FECHA	14/05/2026